

COLEGIO DE MARTILLEROS

NOTIFICACION

El Directorio del Colegio de Martilleros informa que por Resolución N° 127 de su Tribunal de Disciplina en autos: MONTEIL LEOPOLDO J. c/ MASCIOTTA MIGUEL ANGEL s/ Denuncia; Expte. 42/03 se ha procedido a suspender en el Ejercicio Profesional al Martillero Miguel Angel Masciotta, matrícula: 911 -M-93 desde el 17 de diciembre de 2008 hasta 17 de febrero de 2009 inclusive. Publíquese dos veces en tres días. Rosario, 17 de diciembre de 2008. Fdo. Claudio Vincent, Presidente.

\$ 30□57465□En. 2 En. 5